

Ing. Edna
Ing. Gómez



GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

TERRACERÍAS PAVIMENTACIÓN URBANIZACIÓN
RENTA DE MAQUINARIA

Oficio GLSA-72/16

Chihuahua, Chih., a 30 de Mayo de 2016.

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al contrato No. 088/2016, relativo a la REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD (S-N) Y LATERALES ENTRE AV. POLITECNICO NACIONAL Y CIRCUITO UNIVERSITARIO (TRAMOS PARCIALES), para manifestar a Usted que no es necesario que se entregue el 30% de anticipo para la ejecución de los trabajos debido a que esta empresa tiene la capacidad financiera de sustentar el inicio de los trabajos por si misma.

Lo anterior para las consideraciones que le sean necesarias, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.

Ccp.- Ing. Xóchitl Pérez Blanco.- Subdirectora de obra pública e infraestructura.
Archivo.

